

BAQUEDANO, 05 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

905

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 127, de fecha 17 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en la Planta Profesional, cargo Profesional Grado 11° a doña Erika Castillo Soto R.U.T Nro. 14.595.185-2.
2. La Licencia Médica N° 26764474, presentada por la señora Erika Castillo Soto, R.U.T. N° 14.595.185-2
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 26764474, presentada por la funcionaria Señora Erika Castillo Soto, **R.U.T. N° 14.595.185-2**, Grado 11 E.M.S., Asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de esta entidad edilicia por treinta días de licencia, correspondientes al periodo comprendido entre el 05 de Mayo al 04 de Junio del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO
ALCALDE (S)